

AVISO FACILITADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS ART. 13 Y 14 DEL REGLAMENTO UE 2016/679

El presente aviso es facilitado por Atos Spa en lo que atañe al tratamiento de datos personales efectuado mediante el canal de denuncias de infracciones, de delitos o irregularidades denominado “Whistleblowing”, de acuerdo con lo establecido por la Ley italiana del 30 de noviembre de 2017, n.º 179, que protege a los autores de denuncias sobre delitos o irregularidades, de los que son conocedores en el ámbito de una relación laboral pública o privada.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE

El responsable del tratamiento es ATOS SPA con domicilio social en Via Passione 2/A – 20122 Milán (MI)

Datos de contacto:

- Correo electrónico: info@atos.com
- Teléfono: 0331/922078

FINES Y MODOS DEL TRATAMIENTO AL QUE LOS DATOS ESTÁN DESTINADOS

Los datos del suscriptor serán tratados por **Atos Spa** para los siguientes fines:

A – actuación del procedimiento de Whistleblowing con arreglo a la normativa vigente. En particular, el tratamiento consiste en la recepción y gestión de la denuncia, la verificación de la validez y fundamentos de dicha denuncia y en la ejecución consiguiente de las medidas correctoras y disciplinarias pertinentes.

La base jurídica del tratamiento se fundamenta en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1 RGPD)

Asimismo, se precisa que se podrá pedir un consentimiento libre y específico al sujeto denunciante (art. 6.1a RGPD) cuando resulte necesario descubrir su identidad.

El tratamiento de sus datos se basa en los principios de corrección, licitud y transparencia y puede efectuarse mediante operaciones o un complejo de operaciones según contemplan los art. 5-6 del Reglamento (UE) 679/2016. Las operaciones pueden efectuarse con o sin recurrir a procesos electrónicos o de todas formas automatizados en cumplimiento de las medidas de seguridad contempladas en el art. 32 del RGPD 2016/679 y según se define en el procedimiento adoptado por el responsable del tratamiento.

El responsable del tratamiento recoge y/o recibe la información proporcionada por el denunciante mediante los canales de denuncia indicados en el procedimiento. Todas las denuncias van dirigidas al responsable de la recepción, designado internamente en la estructura empresarial. Tras haber recibido la denuncia, el responsable la hace constar en un registro reservado a las denuncias de whistleblowing, atribuyendo un código unívoco progresivo. Los datos de identificación del denunciante se sustituirán con códigos de sustitución para poder gestionar la denuncia anónimamente (se permite la sucesiva asociación de la denuncia con la identidad del denunciante cuando así se consienta y únicamente para aquellos sujetos debidamente encargados de ello). Las denuncias recibidas en modo anónimo no se someterán al tratamiento de datos.

LOS SUJETOS A LOS QUE LOS DATOS SE PUEDEN COMUNICAR

La comunicación de los datos recogidos tras las denuncias de whistleblowing puede efectuarse solamente al responsable de la recepción, identificado internamente en la estructura empresarial y a todos aquellos sujetos debidamente encargados de ello, para los cuales la transmisión de los datos sea necesaria para concluir el procedimiento (consejo de administración, personas empleadas en la sociedad, que podrían ser útiles para llevar a cabo la investigación, órganos de control interno). Asimismo, los datos se podrán comunicar a consultores externos, identificados para la fase de instrucción de las denuncias,

instituciones, autoridades públicas, autoridad judicial, órganos de policía, agencias de investigación, organismos de vigilancia. No se contempla la difusión de los datos personales.

CATEGORÍAS DE DATOS TRATADOS

El responsable del tratamiento podrá tratar los datos personales categorizados como de registro y de contacto del denunciante junto a los datos de registro del denunciado y de todos los sujetos implicados y, asimismo, los datos particulares y judiciales comunicados directamente por el denunciante. Se precisa que solamente se tratarán los datos estrictamente necesarios y pertinentes para los fines de su recogida.

TRANSFERENCIA DE LOS DATOS AL EXTRANJERO

Los datos personales recogidos se tratarán internamente en la Unión y se podrán transferir a países fuera de la Unión Europea, siempre y cuando se garantice un nivel de protección adecuado, reconocido por una decisión específica de adecuación de la Comisión Europea. (Art. 45.2 RGPD)

Las posibles transferencias de datos personales a países no UE, sin contar con la decisión de adecuación de la Comisión Europea, solamente serán posibles cuando los responsables y encargados implicados hayan proporcionado garantías adecuadas de seguridad. La transferencia de datos personales hacia terceros países fuera de la Unión Europea, sin contar con una decisión de adecuación o con otras medidas adecuadas como antes descritas, se efectuará solamente con el consentimiento explícito de los interesados.

DURACIÓN DEL TRATAMIENTO

El periodo de conservación de los datos queda establecido durante un plazo temporal de 5 años a contar a partir de la fecha de comunicación del resultado final del procedimiento de denuncia, con arreglo a las obligaciones de confidencialidad y a los principios de minimización de los datos. Cuando dichos términos hayan vencido, los datos se destruirán o anonimizarán.

DERECHOS DEL INTERESADO

(Art. 15-21 del Reglamento UE n.º 679/2016)

En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos según lo establecido en los Art. 15-21 del Reglamento (UE), o sea:

1. pedir la confirmación de la existencia o inexistencia de sus datos personales;
2. obtener indicaciones sobre los fines del tratamiento, las categorías de los datos personales, los destinatarios o las categorías de destinatarios a los que los datos personales se han comunicado o se comunicarán y, cuando sea posible, el periodo de conservación;
3. obtener la rectificación o supresión de datos personales;
4. obtener la limitación del tratamiento;
5. obtener la portabilidad de los datos, o sea recibir los datos que le incumban de un responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin impedimentos;
6. oponerse al tratamiento en todo momento y también en el caso de tratamiento para fines de marketing directo;
7. oponerse a un proceso de decisión automatizado relativo a personas físicas, incluida la elaboración de perfiles.
8. pedir al responsable del tratamiento acceder a los datos personales y rectificarlos o suprimirlos o limitar el tratamiento que le incumbe u oponerse al tratamiento de dichos datos, junto al derecho de portabilidad de los datos;
9. retirar el consentimiento en cualquier momento sin perjudicar la licitud del tratamiento basada en el consentimiento prestado antes de la retirada;
10. presentar una reclamación ante una autoridad de control. En circunstancias específicas vinculadas con el Whistleblowing, el ejercicio de los antedichos derechos podría limitarse para proteger la identidad del denunciante. Todas las limitaciones se aplicarán en conformidad con la ley.

El interesado puede ejercer sus derechos transmitiendo una comunicación al responsable en las siguientes direcciones:

- Carta certificada con acuse de recibo: ATOS SPA con domicilio social en Via Passione 2/A – 20122 Milán (MI)
- Correo electrónico: info@atos.com

LA NATURALEZA OBLIGATORIA O FACULTATIVA DE LA COMUNICACIÓN DE LOS DATOS

La comunicación de los datos personales es obligatoria y necesaria para garantizar la gestión correcta y completa de la denuncia. El posible rechazo a facilitar los datos personales puede comportar la imposibilidad de concluir el procedimiento de denuncia.